



SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, a 12 de octubre de 2016

CIRCULAR No. 109

**CC. TITULARES DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,
DIRECCIONES EJECUTIVAS, CONTRALORÍA GENERAL,
UNIDADES TÉCNICAS Y ESPECIALIZADA
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES.**

Me refiero a las disposiciones establecidas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal y demás normativa aplicable, así como a las obligaciones del Enlace de Datos Personales del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

Al respecto, con fundamento en los artículos 65 y 67, fracciones I y IX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como 21, fracciones I, VII y VIII del Reglamento Interior de este Instituto Electoral, y con el objeto de mantener actualizada la información de los responsables de cada una de las áreas ejecutivas, técnicas y con autonomía de gestión del IEDF que detentan Sistemas de Datos Personales, por este medio les solicito su valiosa colaboración a fin de **confirmar** o, en su caso, **comunicar** a esta Secretaría Ejecutiva, vía oficio, el nombre de la persona servidora pública designada como **Enlace de la unidad administrativa a su cargo** para dichos efectos.

Asimismo, en caso de requerir el cambio de usuario y contraseña para el acceso al Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales (RESDP), deberán también solicitarlo en el mismo oficio que sea dirigido a esta instancia ejecutiva, a más tardar, el próximo **viernes 14 de octubre del año en curso**, con el propósito de realizar la actualización en la referida plataforma electrónica.

Por último, para tratar cualquier asunto relacionado con la presente Circular, podrán comunicarse con los CC. Juan González Reyes, Marisol Honoria Hernández Gama y Alicia Córdova Rodríguez, a las extensiones 4912 y 4716, respectivamente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo cordial.

Atentamente

**Lic. Rubén Geraldo Venegas
Secretario Ejecutivo**

C.c.p.

Mtro. Mario Velázquez Miranda. Consejero Presidente del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presente.
CC. Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presentes.
Archivo.

RGV/JFS/JGR



Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos **comprometidos** y **comprometidos** en administrar **elecciones** locales **integras**; conducir instrumentos de **participación ciudadana** incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la **participación** y el **ejercicio pleno** de la **ciudadanía**, en **apego** a los **principios rectores** de la **función electoral**, cumpliendo con los **requisitos legales y reglamentarios**, y **mejorando continuamente** la **eficacia** de nuestro **sistema de Gestión de Calidad**.